



AMCHAM
GUATEMALA

AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE

LEY GLOBAL MAGNITSKY: RIEGOS, CONSECUENCIAS Y EL ALCANCE EXTRATERRITORIAL DE LA JUSTICIA AMERICANA

AmCham presentó la conferencia magistral “Ley Global Magnitsky: riesgos, consecuencias y el alcance extraterritorial de la justicia americana” con la participación de Emil R. Infante, Socio Accionista y Director Ejecutivo para Latinoamérica; Brian F. McEvoy, Socio Accionista y Director Ejecutivo, Práctica Investigaciones Gubernamentales, de la firma Polsinelli; y Juan Pablo Carrasco, Presidente de AmCham Guatemala y la Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales (ASCABI).

Promulgada y firmada por el Presidente Barack Obama el 14 de diciembre de 2012, la Ley Magnitsky tiene como objetivo imponer sanciones a funcionarios de gobierno corruptos y que abusan de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo. Esto incluye a cualquier funcionario, exfuncionario o persona que sea responsable o haya participado en apropiación indebida de activos estatales o la expropiación de activos privados para beneficio personal, condenando la corrupción relacionada con contratos gubernamentales, sobornos y a las entidades que se vean envueltos en actos ilícitos o que hayan violado los Derechos Humanos.

“Cómo Cámara consideramos de suma importancia que los empresarios del país conozcan las acciones civiles y penales de EE.UU. contra el lavado de dinero y la corrupción, así como las sanciones de la Ley Magnitsky Global. Esto en virtud de que el embajador de Estados Unidos en Guatemala confirmado recientemente mencionó que consideraría la revocación de visas y la aplicación de sanciones contempladas en la Ley Magnitsky cuando sea necesario”, expresó Juan Pablo Carrasco presidente de AmCham Guatemala.

Las sanciones de la Ley, consideraciones legales, comerciales, el alcance de regulaciones federales de EE.UU. que puedan afectar a ciudadanos, así como entidades guatemaltecas en torno al lavado de dinero, terrorismo y corrupción, fueron temas abordados durante la conferencia.

“Los empresarios o funcionarios de gobierno que se vean involucrados en actos de corrupción, lavado de dinero, narcotráfico y violaciones a los derechos humanos podrían ser sancionados con bloqueos migratorios y económicos por parte de Estados Unidos. Lo que la Cámara busca informar a los participantes sobre dicha Ley y promover la efectividad de un marco legal sólido y transparente”. Puntualizó Carrasco.

AmCham Guatemala

